Política de Calidad, Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG)

Aprobada por el Equipo de Dirección en Marzo de 2025

1. INTRODUCCIÓN

Esta Política integrada de Calidad, Medio ambiente, Social y Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) define los temas clave y los principios fundamentales de la estrategia ESG de **Andes Capital Resources AG** ("**A**nd**C**ap") y su implementación. Esta Política ESG se basa en el Código de Conducta Empresarial, que establece los estándares de comportamiento responsable y ético requeridos para todos los empleados de la compañía.

Esta política fue aprobada inicialmente por el Equipo de Dirección de **A**nd**C**ap en octubre de 2023 y se modificó en julio de 2024. Se incorporaron modificaciones en marzo de 2025 en línea con los requisitos de la Norma ISO 9001. La próxima revisión está programada para julio de 2027.

2. ANDES CAPITAL RESOURCES AG

And**C**ap es una empresa consolidada de comercialización e inversión en materias primas, que opera en mercados tradicionales y especializados en todo el mundo. La compañía cuenta con un equipo directivo altamente experimentado y relaciones bien establecidas dentro del sector.

And**C**ap ofrece soluciones comerciales a proveedores y clientes y crea oportunidades para pequeños y medianos productores con necesidades comerciales y financieras especiales. El Grupo ofrece acuerdos de compra llave en mano (desde el origen hasta el destino) y soluciones para clientes que buscan servicios de agencia, representación o asesoramiento.

And**C**ap se guía por los principios de precaución, respeto y conservación del medio ambiente natural, para minimizar el impacto de sus operaciones; por ello, está comprometida a reducir y evitar sus emisiones de gases de efecto invernadero, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.

Con su compromiso con los materiales de cobre, **A**nd**C**ap contribuye directamente a la transición global hacia sistemas energéticos sostenibles, la descarbonización y una economía sostenible.

3. ALCANCE

Esta Política integrada se aplica a **A**nd**C**ap, a las filiales del Grupo donde se ejerce control efectivo, a sus equipos directivos y empleados, y a terceros con quienes existan relaciones legales y que hayan adherido a la misma.

Adicionalmente, las personas que actúen como representantes del Grupo en empresas y entidades ajenas al mismo deberán promover, en la medida de lo posible, la implementación de principios y compromisos coherentes con los establecidos en esta Política.

4. RESPONSABILIDADES

Equipo de Dirección

- Proporcionar liderazgo y supervisión estratégica en asuntos de sostenibilidad.
- Establecer objetivos de sostenibilidad e integrarlos en la estrategia general de la empresa.
- Asegurar la implementación de esta Política ESG en todos los niveles de la compañía.
- Asignar recursos para la ejecución exitosa de iniciativas de sostenibilidad.
- Supervisar el desempeño respecto a los objetivos de sostenibilidad y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Disponer de los recursos humanos e infraestructura necesarios para cumplir con los requisitos de las actividades y objetivos del Sistema Integrado de Gestión y mejorar continuamente su eficacia.
- Mejorar continuamente la eficacia y control de los procesos a través del Sistema de Gestión de Calidad.
- Actualizar los procesos internos y códigos de buenas prácticas, incrementando la calidad de las actividades y la expectativa de los clientes.
- Cumplir con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios de obligado cumplimiento y los establecidos internamente.
- Fomentar la participación de los trabajadores y su desarrollo personal y profesional.
- Desarrollar las actividades de la empresa con respeto al medio ambiente y protección de la biodiversidad, mediante el uso sostenible de recursos para contribuir a la protección ambiental, desarrollo sostenible y prevención de la contaminación.
- Fomentar los valores corporativos de responsabilidad, excelencia, innovación, compromiso y trabajo en equipo.

Comité de Sostenibilidad (ESG)

- Desarrollar y actualizar estrategias de sostenibilidad, asegurando la alineación con las mejores prácticas del sector.
- Revisar periódicamente el desempeño en sostenibilidad y asegurar la mejora continua.
- Supervisar la integración de la sostenibilidad en todos los procesos empresariales, incluyendo abastecimiento, comercialización y logística.
- Interactuar con las partes interesadas clave, incluyendo comunidades locales, proveedores y empleados, para impulsar un impacto positivo.

Empleados

- Cumplir con los principios y prácticas de sostenibilidad establecidos en esta política.
- Identificar y reportar oportunidades para mejorar el desempeño en sostenibilidad dentro de sus áreas de responsabilidad.
- Comprometerse y participar de forma activa en el mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Proveedores y contratistas

- Cumplir con el Marco ESG, las Políticas y requisitos de **A**nd**C**ap, asegurando prácticas éticas, respetuosas con el medio ambiente y socialmente responsables.
- Participar en auditorías y evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento con nuestros criterios de sostenibilidad.

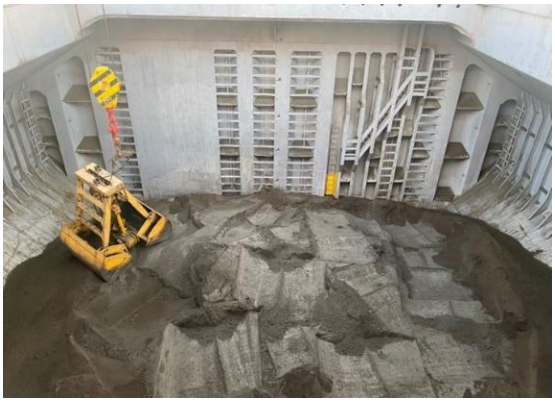

5. COMPROMISOS

A través de esta Política ESG, **A**nd**C**ap se compromete a formalizar su lealtad con la sostenibilidad y a fortalecer las acciones de gestión para integrar todos los negocios y niveles organizativos de la compañía, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios y considerando las expectativas de las partes interesadas en temas de sostenibilidad.

And**C**ap respalda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Nos comprometemos específicamente a:

- Garantizar el **cumplimiento de los requisitos legales** vigentes, normativas internas, estándares internacionales y otros compromisos voluntarios que la organización suscriba con sus partes interesadas, en todas las geografías donde operamos.
- Integrar la **protección ambiental** y la **prevención de la contaminación** en los sistemas de gestión empresarial.
- Proporcionar un **entorno laboral saludable y seguro**, en el que todos colaboren en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.
- Establecer **mecanismos de mejora continua**, definiendo objetivos, metas y mecanismos de verificación, control y auditoría para garantizarlos.

- **Combatir el cambio climático**, minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de nuestras operaciones, productos y servicios.
- Evaluar los **riesgos asociados al cambio climático** e implementar medidas de mitigación y adaptación en nuestras operaciones.
- Promover la aplicación de **principios de economía circular**, optimizando el uso de los recursos naturales y materias primas, incluyendo energía y agua, reduciendo al máximo la generación de residuos y gestionándolos de manera que se priorice la reutilización y el reciclaje sobre el vertido.
- Liderar los programas de **salud y seguridad** desde el equipo de Dirección, siendo la línea de gestión responsable de aplicarlos en su ámbito de actuación.
- Enfocar la **gestión de riesgos** en evitar daños a las personas y al medio ambiente durante todo el ciclo de vida de nuestras operaciones, para prevenir cualquier impacto sobre el capital natural y posibles incidentes relacionados.
- Entender, analizar, gestionar y **responder a las expectativas de las distintas partes interesadas** de la empresa, como accionistas, comunidad financiera, empleados, clientes, socios, bancos, etc., y la sociedad en general.
- **Crear un entorno de confianza** necesario para que la información fluya de manera transparente en toda la organización, permitiendo detectar y corregir riesgos potenciales.
- Involucrar a empleados, contratistas y otras partes interesadas en la **mejora continua** y en la definición de programas y sistemas de gestión de salud y seguridad.
- **Evaluar** sistemáticamente nuestro **desempeño**, estableciendo metas, analizando avances e implementando acciones correctivas apropiadas.
- **Capacitar y sensibilizar a nuestros empleados** para fomentar la conciencia sobre protección ambiental, salud y seguridad, así como proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios.
- Mejorar continuamente la eficacia y control de los procesos a través de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad**.
- Conducir nuestras actividades empresariales con **respeto a los derechos humanos y laborales**, y cumplir con las leyes y normativas internacionales correspondientes.
- **Promover la diversidad, la inclusión y la igualdad** entre nuestros profesionales, así como la atracción y desarrollo del talento, garantizando su satisfacción, bienestar y salud.
- Evaluar, supervisar y **gestionar** continuamente el impacto en los **derechos humanos** en las actividades corporativas y en la cadena de suministro, asegurando que no se contribuya, de forma consciente o inconsciente, a ningún impacto negativo.
- **Tolerancia cero** frente al **trabajo infantil**, el **trabajo forzado** o la **esclavitud** moderna en nuestras operaciones y cadena de suministro.
- **Prevenir, detectar y denunciar el fraude**, cooperando con todas las partes interesadas para reducir las oportunidades de que ocurra.

- Fomentar un **estilo de liderazgo** y una cultura organizacional que permitan alcanzar todos los compromisos anteriores.

En caso de conflicto entre los compromisos anteriormente mencionados y los resultados financieros, todos los empleados son responsables de adherirse a los principios y compromisos incluidos en esta política, y el Equipo de Dirección siempre respaldará esta elección.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS Y OBJETIVOS

Con el fin de alcanzar los compromisos mencionados y promover la sostenibilidad ambiental y el respeto a la naturaleza, AndCap trabaja en dos líneas de acción prioritarias y objetivos:

- **Cambio climático:** Todas las oficinas de AndCap contarán con un 100% de suministro eléctrico proveniente de fuentes renovables para finales de 2025.
- **Economía circular:** Todas las oficinas de AndCap implementarán un sistema de separación de residuos para finales de 2025.

7. MECANISMO DE REVISIÓN

AndCap **implementará un Marco de Gestión ESG integral**, que defina claramente el compromiso con los principios ESG y proporcione directrices explícitas para nuestros empleados y partes interesadas, así como programas de aseguramiento para garantizar el cumplimiento con los requisitos legales, normativas internas y otros compromisos que la organización haya suscrito en sus actividades e instalaciones, incluida la cadena de suministro.

Asimismo, AndCap **evaluará y revisará sistemáticamente este Marco ESG** para la gestión y control de riesgos, estableciendo mecanismos de mejora continua, evaluando el desempeño y ejecutando las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y prevenir daños a las personas, la sociedad y el medio ambiente.

Para ello, **A**nd**C**ap ha creado un Comité de Sostenibilidad que se encargará de garantizar que los criterios ESG estén integrados en la estrategia empresarial, promoviendo la implementación y ejecución de iniciativas necesarias para cumplir los compromisos y objetivos establecidos en esta Política.

8. COMUNICACIÓN E INFORMES

And**C**ap comunicará y asegurará la visibilidad, a través de los soportes y canales adecuados, de los avances realizados en materia de sostenibilidad, los compromisos adquiridos y los objetivos establecidos, observando los criterios y requisitos de estándares internacionales de referencia en este ámbito, satisfaciendo las expectativas de sus partes interesadas en relación con los temas materiales identificados y garantizando la transparencia y veracidad de la información divulgada.

9. CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Descripción de las modificaciones
00	Octubre 2023	Elaboración Política ESG
01	Julio 2024	Incorporación de requisitos de la Norma ISO 14001 e ISO 45001
02	Marzo 2025	Incorporación de modificaciones, integrando los criterios de calidad, en línea con la Norma ISO 9001

ANDES CAPITAL RESOURCES AG

sustainability@andcap.ch

Zugerstrasse 72
6340 Baar –ZG-
Suiza

C/ Serrano 41, 6º oficina 2
28001 Madrid
España

Avda. La Encalada 1090, Of. 803
Surco – Lima 13009
Perú

https://www.andescapitalresources.com/